

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)				MAHP03.03.01.P025.F001			
FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS						VERSIÓN	004		
<b>A. DATOS GENERALES</b>									
1. Contratista	ECCOSIS INGENIERIA S.A.S.			2. Ficha No.	25	CONT ADI	1849		
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4145.010.26.1.1849-2025 ADI			4. RUT/NIT	900.098.858		8		
5. Regimen Tributario Renta	R5			7. Actividad Economica		Principal	7020		
6. Regimen Tributario Ventas	48					Contractual	7490		
8. Facturador Electrónico	SI ( X )	NO ( )		12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	Res Numero:	Fecha Res:		
9. Régimen Simple de Tributación	SI ( )	NO ( X )				Código 04 ( )	Código 05 ( )	Código 06 ( )	
10. Tipo de Entidad			11. Orden	14. CDP No.		3500245500 / 3500254004			
13. Organismo – Centro Gestor	Salud			16. Valor IVA	\$	19.839.062			
15. Valor Total del Contrato	\$ 124.255.177			17. Impuesto Consumo	\$	-			
<b>B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP</b>									
CONCEPTO				20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%		
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			\$ 104.416.115	X		5,0		
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$202.781.528)				X		1,0		
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$109.358.604)				X		1,0		
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$109.358.604)					X	3,5		
	Pro-Bienestar del adulto Mayor-EA					X	2,0		
	Pro-Deporte y Recreacion- ED					X	2,0		
	Pro-Justicia Familiar- EJ					X	2,0		
	Pro-Universidad del valle – EV					X	2,0		
	Pro-Hospital – EH					X	1,0		
	Pro-Unipacífico – EU Todo Tipo de Contrato					X	0,5		
Pro-Unipacífico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales			X		1,0				
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS		IS			X	1,0		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF		RS			X	4,0		
	Factor Multiplicador				X		2,0		
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa General >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a \$298.794.000)				X		1,0		
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa Reducida >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a \$298.794.000)				X		0,5		
RETE IVA – RI					X	15,0			
21. VALOR UVT AÑO 2025 \$49.799									
<b>C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION</b>									
22. ANTICIPO	SI	NO	X	%	VALOR				
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.				VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO			
5502050080				\$ 124.255.177					
2401010001						\$ 124.255.177			
24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION			26. VALOR		27. PORCENTAJE			
UNA (1) CUOTA	El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, pagará al Contratista el valor del contrato en una cuota. Pagaderos una vez efectuada la instalación de la totalidad de los sistemas de línea de vida objeto del presente contrato, previa entrega de informe de actividades debidamente aprobado y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato acorde a los requerimientos documentales de éste.			\$ 124.255.177		100%			
<b>28. OBJETO DEL CONTRATO</b>									
Suministro e instalación de un sistema de líneas de vida certificadas que garantice condiciones seguras para la ejecución de trabajos en altura en el edificio central de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco del proyecto "Mejoramiento de la gestión institucional y prestación de servicios de salud de la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali", identificado con la ficha BP No. 26005327.									
<b>29. OBSERVACIONES</b>									
VR INICIAL DEL CONTRATO \$91.020.857 MAS ADICION DE: \$33.234.320, PARA UN TOTAL DEL CONTRATO DE \$									
<b>30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO</b>									
Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.									
INTEGRANTES				EGIMEN RENT	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT	
31. ELABORÓ		Firma: <i>Anggely Gomez Caicedo</i> Nombre: ANGGELY GOMEZ CAICEDO Fecha: 18/12/2025		32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS		Firma: <i>Daniel Molina</i> Nombre: DANIEL MOLINA Fecha: 18/12/2025		33. REVISÓ TRIBUTARI A Firma: <i>Daniel Molina</i> Nombre: DANIEL MOLINA Fecha: 18/12/2025	